ACTA DE APROBACION DE POLIZA

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN SALUD Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE TAMESIS-ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que entre el MUNICIPIO DE TAMESIS y COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAMESIS "COOPTRATAM". Se suscribió el contrato de **No. MC-030-2026** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, PARA GARANTIZAR LAS RUTAS DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES RESIDENTES EN LAS VEREDAS LA ARGENTINA, SAN PEDRO, RÍO CLARO Y LA MATILDE - OTRABANDA, ASÍ COMO EL CORREGIMIENTO SAN PABLO DEL MUNICIPIO DE TÁMESIS, ANTIOQUIA, DURANTE EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA VIGENCIA 2026.** por un valor de **TREINTA Y SIETE MILONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($37.500.000)** y un plazo de VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, al que se le exigieron las siguientes garantías:

Cumplimiento 10% del valor del contrato	Termino de duración del contrato y cuatro (04) meses más
Amparo de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales Por el cinco por ciento (5%) del valor total.	Por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Calidad del servicio 20% del valor final del contrato.	Termino de duración del contrato
Responsabilidad civil extracontractual 200 SMMLV (art. 2.2.1.2.3.1.17 Decreto 1082 de 2015)	Termino de duración del contrato

Que el contratista allego al MUNICIPIO las pólizas de garantía de cumplimiento en favor de entidades estatales **PÓLIZA No CVA100015559** del 21/10/2026 expedida por **MUNDIAL DE SEGUROS S.A.** y Póliza de responsabilidad civil extracontractual **PÓLIZA No: CVA100008337** del 21/10/2026 expedida por **MUNDIAL DE SEGUROS S.A**

Que analizada esta circunstancia se debe revisar que los amparos estén conforme con el contrato y aprobar dichas pólizas habiéndose tenido en cuenta las consideraciones anteriores.

Que, en mérito de lo expuesto, se hace constar:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese las siguientes pólizas **PÓLIZA No CVA100015559 d**el 21/10/2026 expedida por **MUNDIAL DE SEGUROS S.A.** y Póliza de responsabilidad civil extracontractual **PÓLIZA No: CVA100008337** del 21/10/2026 expedida por **MUNDIAL DE SEGUROS S.A** al contrato No**. MC-030-2026** cuyo objeto Es **PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, PARA GARANTIZAR LAS RUTAS DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES RESIDENTES EN LAS VEREDAS LA ARGENTINA,**

SAN PEDRO, RÍO CLARO Y LA MATILDE - OTRABANDA, ASÍ COMO EL CORREGIMIENTO SAN PABLO DEL MUNICIPIO DE TÁMESIS, ANTIOQUIA, DURANTE EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA VIGENCIA 2026

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO 10% del valor del contrato	22/10/2026	27/03/2027	$ 3.750.000
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES cinco por ciento (5%) del valor total	22/10/2026	27/11/2029	$ 1.875.000
Calidad del servicio 20% del valor final del contrato	22/10/2026	27/11/2026	$7.500.000
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	22/10/2026	27/11/2026	$ 350.181.000,00

Dado en el Municipio de Támesis Antioquia, a los 21 días del mes de octubre de 2026

CARLOS HERNAN CARDONA BEĎOYA
Secretario de Educación Salud y Deportes

	FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Melisa Osorio Martínez – Contratista SGPC	Melisa Osorio Martínez 1045048576	21 de octubre de 2026
Revisó y Aprobó	Bravo Restrepo – Asesores contractuales		21 de octubre de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, en consecuencia, bajo nuestra responsabilidad el mismo es presentado para la firma			